



CONCESIONARIA
Rumichaca
Pasto



VIALADO
SuperTransporte

San Juan de Pasto, 07 de Octubre del 2019

CORRESPONDENCIA ENVIADA
Radicado: S-02-2019100904558
Fecha: 09/10/2019 03:02:35 p. m.
Usuario: gestiondocumental
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE ANEXOS: N/A

Señora:
DARY BASTIDAS ROSERO
Cel: 3174028604
Calle 17 No. 7-55
Fidelortega2000@gmail.com
Ipiales

Referencia: **Contrato de Concesión bajo el esquema de APP N°015 de 2015 Rumichaca-Pasto.**

Asunto: **Respuesta R-02-2019100403166, Solicitud certificado de la faja mínima de retiro.**

Reciban un cordial saludo por parte de la Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S (en adelante la Concesionaria), sea lo primero manifestarle nuestro compromiso en la ejecución del Proyecto de Infraestructura Vial Rumichaca – Pasto, concesionado mediante el Contrato de APP N°15 de 2015 suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura- ANI.

En atención a su solicitud, *"solicito a ustedes se certifique la faja mínima de retiro y en qué sectores se realizará la ampliación de la vía concesionada en el paso por el casco urbano del municipio de Ipiales corredor vial calle 17"*, por consecuente, la Autoridad municipal tiene la competencia de determinar la faja de retiro en dicho sector, según el Plan de Ordenamiento Territorial-POT y la Ley 1228 de 2008. Por lo tanto, en caso de requerir una certificación debe realizar el trámite ante la Autoridad Municipal.

Aunado a ello, en caso de realizarse la construcción de la doble calzada, está proyectada desde el sector de la variante, la perimetral y Rumichaca.

Sin otro en particular, se suscribe a usted.

Atentamente,

GERMAN DE LA TORRE LOZANO

GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

UN: 1996785821 ANTE LEGAL, SIN FUE LA TORRE LOZANO, STREET=CARRERA 30 A NO. 2028 24 S - PASTO, DUMOTROS - 1 ANO - TOCCO FISICO, SERIALNUMBER=986546, CID:133574.1232672.3#9008808463, CID:133574.1232672.2#79326511, CID:133574.1232672.1#57.
C=CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A S. DEPARTAMENTO=GERMAN, FEEDBACKTORRE@UNIONDELSUR.CO, C=CO, CN=GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Raza: Soy el autor de este documento

Anexo: N/A
Proyectó: S. Paez
Revisó y Aprobó: E.C.A



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

OFICINA PRINCIPAL
Calle 88 No. 14 - 48 - Edificio EAR piso 4 Bogotá
Cra. 22B No. 12 sur - 137 San Miguel de Gbanuco
Contacto: +57 (2) 7877200, +57 (2) 7377129 - Pasto - Narifio - Colombia



CONDICIÓN
Rumichaca
Pastor

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>

OFICIO 4556--19 Respuesta R-02-2019100403166, Solicitud certificado de la faja mínima de retiro.

1 mensaje

LADY STEPHANIE RIASCOS CARVAJAL <gestiondocumental@uniondelsur.co>
Para: fidelortega2000@gmail.com

10 de octubre de 2019, 11:22

Buen día Estimada Señora **DARY BASTIDAS ROSERO**

Reciba un cordial saludo de la Concesionaria Vial Unión del Sur,

Por medio del presente, se remite adjunto comunicación **4556-19** para su conocimiento, y en respuesta a su petición **R003166-19**

Favor confirmar el recibido respondiendo a este correo.

Muchas Gracias

Cordialmente,

Stephanie Riascos

Analista Gestion Documental

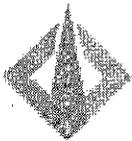
Cra 22B No 12 Sur -137 San Miguel de Obonuco

Pasto, Narino, Colombia

Tel (057)(2) 7377200, 7377129, 7377130 y 7317131

Cel: 3128164566

www.uniondelsur.co - @viauniondelsur facebook/Viauniondelsur



CONDICIÓN
Rumichaca
Pastor
UNIÓN DEL SUR

CONDICIÓN
Rumichaca
Pastor



www.uniondelsur.co

4556-19.pdf
147K